

DIARIO DE

MALLORCA

del sábado 25

de Setiéb. 1813



Sta. Maria de Cervellon.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afecciones astronómicas.					
Epocas.	Termóm.	Baromet.	Atmosfera.	Sale el sol à las	
7 de la m.	16 g.	28p.	l.	O.	6 y 2 minutos
12 del dia.	17 g.	28p.	l.	O.	y se pone à las
5 de la tar.	17 g.	28p.	l.	S.	5 y 58 minutos.

CORTES.

Dia 6 de agosto. Se ha jurado la constitucion en Onteniente (*Valencia*) y en muchos pueblos de Aragon.— El Sr. Ocaña propuso que se den bases fixas à las juntas preparatorias de las provincias, electorales de parroquia, partido y provincia. *Pasó à la comision de constitucion*; y tambien la elecion de diputados por Córdoba para las Cortes inmediatas: y à la de poderes el nombramiento de D. Antonio Serrano diputado por Avila, y de D. Diego María Nieto por Zamora, ámbos para las Cortes presentes.—

La Regencia ha nombrado à D. Manuel de la Bodega secretario de la gobernacion de ultramar.— El Sr. Zumalacarre-gui pidió se le autorizase para tratar con la Regencia sobre provision de víveres à nuestros exércitos en Vizcaya, cuya provincia contribuye diariamente à su manutencion con 360 raciones, lo que no puede continuar por su pobreza. *Se le autorizó.* — Se aprobáron los poderes de D. Juan Lopez Salcedo diputado por Toro.— Continúó la discusion sobre el arreglo de hacienda pública, y se aprobó

la siguiente proposicion del Sr. Mexia. «los gravámenes que alguna provincia haya experimentado en el repartimiento de la contribucion por la imperfeccion de los datos &c. seran indemnizados en el repartamiento del año inmediato.» — La proposicion del Sr. Creus «en el repartimiento de la contribucion no se cargue á las provincias por la parte que esté ocupada por el enemigo» Pasó á la comision para que extienda un articulo sobre esto. — La Regencia remitió un oficio, manifestando que habiéndosele presentado el Sr. Villódas como diputado del ayuntamiento de Madrid, le remitió al secretario de la gobernacion; y habiendo contestado por medio del ayudante que no era asunto de gobernacion, se le replicó lo hiciese por el que correspondiera; y que habiéndose presentado el mismo esta mañana como diputado de córtes fué recibido luego; y habiéndose sentado, manifestó creerse agraviado por no haber sido recibido ayer, y pedia satisfaccion: la regencia le dixo que la equivocacion estuvo en el recado; pero no quedó satisfecho dicho Villodas, antes bien faltó á la moderacion debida, por cuyo motivo la Regencia lo hacia presente al congreso. — El Sr. presidente dixo, sabia que el Sr. Villódas se daba por satisfecho con la exposicion de la Regencia, y así que se podia pasar á otra cosa. El Sr. Zorraquin como interesado en el aprecio del ayuntamiento de Madrid reprobó el modo de proceder del Sr. Villodas con la Regencia, y expuso que este suceso no podia comprometer al ayuntamiento de Madrid, quando en realidad no habria mas que un exceso, ó una falta de ignorancia del Sr. Villodas: lo mismo confirmó el Sr. conde de Toreno, y propuso, y se aprobó «que se dicese á la Regencia que las córtes estaban satisfechas de su conducta en este asunto.»

Dia 7 de agosto. Pasó á la comision de poderes el acta de eleccion de diputados por Madrid para estas córtes y á la de agricultura un proyecto sobre escuelas de este ramo remitido por aquel gefe político. — El intendente de

Soria y varios pueblos de Galicia y Aragon han jurado la constitucion: y diferentes ciudadanos de Cádiz felicitan al congreso por la abolicion del sistema ominoso de rentas provinciales y estancadas, y piden concluya esta obra, aboliendo los derechos municipales. — Prestò juramento y tomó asiento en el congreso el Sr. Lopez Salcedo diputado por Toro. — La comision de justicia presentò su dictámen sobre las exposiciones de los Srs. diputados Ròxas y Quintano, que reclaman contra la Regencia por haberlos dexado en la clase de reformados en la secretaria de hacienda: y opina que deben ser repuestos en sus destinos. El Sr. Presidente señalò para su discusion el miércoles. — La de constitucion acerca de las dudas sobre el modo de reemplazar á un ayuntamiento que sea suspendido, opina que siendo muy difícil se verifique esto, no se debe resolver sobre el particular. *Aprobado:* y en quanto á una proposicion ya aprobada del Sr. Traver, opina se extienda así: “ se suprimen los sueldos que en algunos ayuntamientos disfrutaban los alcaldes, regidores y síndicos: y los que se nombrasen en adelante para estos cargos los desempeñarán sin emolumento alguno.” *Aprobado.* — Continuó la discusion del arreglo de hacienda pública. Artículo 6.º para arreglar el cupo se decidirá la contribucion total sobre la riqueza total, y conforme á la que posea cada provincia, será tambien la cuota de su contribucion directa. *Aprobado:* Artículo 8.º El cupo de cada provincia le determinarán anualmente las córtes conforme á dicha base y regla &c. *Aprobada la idea, volvió á la comision para que se refunda.* — Artículo 9.º Las diputaciones provinciales arreglarán el cupo de cada partido y pueblo. *Aprobado.* — Artículo 10. Los ayuntamientos de los pueblos arreglarán el cupo á cada vecino. *Aprobado.* — Los artículos 11 12 y 13 volviéron á la comision.

Sitio de Pamplona 20 de agosto.

Corre muy valido estar ya firmados los preliminares de paz, y que en la raya hay suspesion de armas: lo cierto es que todos los dias pasan trompetas del campo á la

plaza y de ésta á aquel , con lo que nos persuadimos de la certeza de pazes ; sin embargo de que tambien se ha querido asegurar la declaracion de Austria en favor de la buena causa , y que unida con la Rusia, Prusia y Suecia , pondrán un total de 80000 hombres , y que roto el armisticio , hubo tres sangrientas batallas, en que los franceses sufrieron horrorosas pérdidas , y volvieron á pedir suspension de hostilidades , haciendo proposiciones pacíficas y razonables.

Carta de Ultramar. = Xalapa 1 de mayo.

Despues de 46 dias de la mas feliz navegacion llegamos á Veracruz , donde permanecemos solo horas por librarnos del vòmito; y lo conseguimos. Emprendimos la marcha para esta villa , despreciando quanto patriarca rebelde se nos ha presentado. Disfrutamos aquí de un clima el mas benigno y hermoso , aunque por poco tiempo , pues ha llegado la òrden del general en gefe del ejército del Sur , marques de Castro-Terreño , que se halla en Puebla , para que continuemos la marcha. Con esta òrden han venido muchas noticias de oficio , y entre ellas la de la muerte del apóstata cura Morelos , y de algunos cabecillas ; de haberse pasado otros , aprovechándose del indulto &c , por manera que estos naturales cuentan ya la guerra concluida, de lo que me resultará la mayor satisfaccion , por evitar correrías tan penosas en este pais despoblado ; por lo demas son bien despreciables estos diablos , y casi me avergüenzo de verme al frente de ellos, al paso que no dexan de incomodar. = A

Noticias del Pais.

En la oficina de Felipe Guasp se halla la carta 26 del filósofo rancio , continuando las reflexiones sobre la reforma de los regulares y restablecimiento á sus conventos.

Embarcaciones Ayer fondearon en este puerto las Polacras de los capitanes Alreri ingles, y Lorenzo Pedro otomano , y los barcos de los patrones Jayme Gitart , Hilario Campos, y Bonifacio Campos procedentes respectivamente de Cavllieri , Ciudadela, Cerdeña y Valencia ; traen trigo, terralla , aceyte y correspondencia de Valencia.

Imprenta de y utulongá.